

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA
GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: COMPOSICIÓN
ITINERARIO: COMPOSICIÓN
ASIGNATURA: CONTRAPUNTO Y FUGA I, II & III
DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN Y DIRECCIÓN DE
ORQUESTA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Composición
MATERIA	Composición e instrumentación
ITINERARIO	Composición
ASIGNATURA	Contrapunto y Fuga I, II & III
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	1º, 2º, 3º
CRÉDITOS ECTS TOTALES / POR CURSO	18 ECTS / 6 créditos por curso
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Contrapunto y Fuga I: –NIL– Contrapunto y Fuga II: Contrapunto y Fuga I Contrapunto y Fuga III: Contrapunto y Fuga II
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

El contrapunto es una de las disciplinas fundamentales en la formación del compositor. Tan interesante resulta el estudio del contrapunto más estricto, de carácter vocal como el que goza de mayor libertad al ser de carácter instrumental.

En este curso se tratará el contrapunto por especies de estilo vocal.

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar v planificar el trabajo de forma eficiente v motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla v gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada v críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar los aspectos sintácticos y sonoros.
CE2	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

CE3	Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
CE4	Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos v formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
CE5	Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
CE6	Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
CE7	Conocer los fundamentos de la acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
CE8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CE9	Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas v estilos.
CE10	Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
CE11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

4. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

- Estudio de los elementos y procedimientos contrapuntísticos relativos al sistema tonal, así como anteriores y posteriores al mismo.
- Realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales.

4.2. CONTENIDOS DESARROLLADOS

Estudio de los elementos del contrapunto.

- Contrapunto modal y tonal.
- Contrapunto atonal, serial, dodecafónico, etc.

Praxis de los elementos del contrapunto a varias voces.

- Especies.
- Contrapunto invertible e imitativo.

Obras contrapuntísticas.

La fuga.

- Elementos de la fuga.
- Partes de la fuga.
- Fugas no tonales y fuga dodecafónica.

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSO

4.3.1. 1^{ER}. CURSO (CONTRAPUNTO Y FUGA I)

En el primer curso de Contrapunto y Fuga se estudiarán y practicarán los siguientes contenidos:

- Estudio de los elementos del contrapunto.
 - Históricos.
 - Escolásticos.
 - Como recursos compositivos.
- Contrapunto modal.
- Contrapunto tonal.
- Praxis de los elementos del contrapunto a varias voces.
- Especies.

Que se desarrollarán en las siguientes:

UNIDADES DIDÁCTICAS

- U.D.1. Introducción al contrapunto.
 - La importancia y la necesidad de los estudios de contrapunto para el compositor.
 - Breve recorrido por los tratados de contrapunto más relevantes a lo largo de la historia.
- U.D.2. Reglas generales del contrapunto vocal de estilo clásico.
 - *Cantus firmus* tonal.
 - *Cantus firmus* modal.
- U.D.3. Reglas generales.
 - Contrapunto simple a dos partes, en estilo vocal clásico.
 - 1ª Especie: Nota contra nota.
 - 2ª Especie: Dos notas contra una.
 - 3ª Especie: Cuatro notas contra una.
 - 4ª Especie: Sincopado.
 - 5ª Especie: Florido.
- U.D.4. Indicaciones.
 - Empleo del contrapunto vocal en compás de 3 tiempos.
- U.D.5. Reglas generales.
 - Contrapunto simple a tres partes, en estilo vocal clásico.
 - 1ª Especie: Nota contra nota.
 - 2ª Especie: Dos notas contra una.
 - 3ª Especie: Cuatro notas contra una.
 - 4ª Especie: Sincopado.
 - 5ª Especie: Florido.
- U.D.6. Mezclas de especies.
- U.D.7. Reglas generales.
 - Contrapunto simple a cuatro partes, en estilo vocal clásico.
 - 1ª Especie: Nota contra nota.
 - 2ª Especie: Dos notas contra una.
 - 3ª Especie: Cuatro notas contra una.
 - 4ª Especie: Sincopado y mezcla de especies.
 - 5ª Especie: Florido.

- U.D.8. Reglas generales.
 - Contrapunto simple a más de 4 voces en estilo vocal clásico.

4.3.2. 2º. CURSO (CONTRAPUNTO Y FUGA II)

En el segundo curso de Contrapunto y Fuga se estudiarán y practicarán los siguientes contenidos:

- Estudio de los elementos del contrapunto.
 - Históricos.
- Contrapunto atonal, serial, dodecafónico, etc.
- Contrapunto invertible.
- Contrapunto imitativo.
 - Canon.
 - Imitación.
 - Invención.
- Obras contrapuntísticas.
 - El coral.
 - Suite barroca.

Que se desarrollarán en las siguientes:

UNIDADES DIDÁCTICAS

- U.D.1. Repaso
 - Contrapunto a más de 4 voces.
 - La composición para doble coro.
- U.D.2. El contrapunto en la composición.
 - Técnicas de contrapunto prolongado.
- U.D.3. La composición coral.
 - Renacimiento.
 - Barroco.
- U.D.4. La creación y el desarrollo del motivo en diversos estilos.
- U.D.5. Reglas generales sobre la imitación y tipos de imitación aplicables a un motivo.
- U.D.6. El contrapunto invertible
 - A la 8ª.
 - A la 15ª.
 - A la 10ª.
 - A la 12ª.
 - A otros intervalos.
- U.D.7. El canon.
- U.D.8. La suite de danzas barroca y sus partes.
 - Allemande
 - Courante
 - Sarabanda
 - Giga
- U.D.9. La invención a dos voces a estilo canónico
- U.D.10. La invención a dos voces a estilo imitativo/fugado.
- U.D.11. El contrapunto no tonal. La invención a una y más voces en estilo no tonal.

4.3.3. 3^{ER}. CURSO (CONTRAPUNTO Y FUGA III)

En el tercer curso de Contrapunto y Fuga se estudiarán y practicarán los siguientes contenidos:

- La fuga.
 - Históricamente.
 - Escolásticamente.
 - Como recurso compositivo.
- Elementos de la fuga.
 - Sujeto y respuestas real y tonal.
 - Contrasujetos.
 - Partes libres.
 - Episodios.
 - Pedales.
- Partes de la fuga.
 - Exposición.
 - Desarrollo.
 - Estrechos.
- Fuga dodecafónica.

Que se desarrollarán en las siguientes:

UNIDADES DIDÁCTICAS

- U.D.1. La fuga en su evolución histórica.
- U.D.2. La fuga escolástica y como recurso compositivo.
- U.D.3. Elementos de la fuga (1).
 - El sujeto.
 - La respuesta.
 - Respuesta real.
 - Respuesta tonal.
- U.D.4. Elementos de la fuga (2).
 - Contrasujetos.
- U.D.5. Partes de la fuga (1).
 - Exposición.
- U.D.6. Elementos de la fuga (3).
 - Partes libres.
 - Episodios.
- U.D.7. Partes de la fuga (2).
 - Desarrollo.
- U.D.8. Elementos de la fuga (y 4).
 - Pedales.
- U.D.9. Partes de la fuga (y 3).
 - Estrechos.
- U.D.10. Fuga dodecafónica.
- U.D.11. Composición de una fuga completa a estilo libre.

4.4 BIBLIOGRAFÍA

4.4.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CHERUBINI, Luigi 1835: *Cours de Contre-point et de Fugue*. París, Schlesinger, 191 pp.
- DUBOIS, Théodore 1978: *Trattato de Contrappunto e Fuga*. Milán, Ricordi, 310 pp.
- DUPRÉ, Marcel 1938: *Cours Complet de Fugue, I-II*. París, A. Leduc, 76 y 43 pp.
- GEDALGE, André 1990: *Tratado de Fuga*. Madrid, Real Musical, 386 pp.
- SCHÖNBERG, Arnold 1963: *Preliminary Exercises in Counterpoint*. Londres, Faber & Faber, 231 pp.
- TORRE BERTUCCI, José 1947: *Tratado de Contrapunto*. Buenos Aires, Ricordi Americana, 336 pp.

4.4.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ALBRECHTSBERGER, Johann Georg 1853: *Collected writings on Thorough-Bass, Harmony and Composition*. Londres, Novello, 256 pp.
- ASTOR, Miguel 2013: *Contrapunto para hoy*. Caracas, UNEARTE, 456 pp.
- HINDEMITH, Paul 1943: *Ludus tonalis*. Maguncia, Schott, 64 pp.
- JEPPESEN, Knud 1931: *Counterpoint: The Polyphonic vocal Style of the Sixteenth Century*. Minneola, Dover, 302 pp.
- KREHL, Stephan 1940: *Contrapunto*. Barcelona, Labor, 200 pp.
- KREHL, Stephan 1953: *Fuga*. Barcelona, Labor, 158 pp.
- KRENEK, Ernst 1965: *Autobiografía y estudios (Studies in counterpoint)*. Madrid, Rialp, 189 pp.
- LEMACHER, Heinrich y SCHROEDER, Hermann 1982: *Lehrbuch des Kontrapunktes*. Maguncia, Edition Schott, 137 pp.
- MANN, Alfred 1987: *The Study of Fugue*. Minneola, Dover, 339 pp.
- SALZER, Félix y SCHACHTER, Carl: 1999: *El contrapunto en la composición. El estudio de la conducción de las voces*. Barcelona: Idea Books.
- WALKER, Paul Mark 2000: *Theories of Fugue from the Age of Josquin to the Age of Bach*. Rochester, University of Rochester Press, 504 pp.
- WILLIAMS, Peter 2001: *Bach. The Goldberg Variations*. Nueva York, Cambridge University Press, 112 pp.

Johann Sebastian Bach:

- Variaciones canónicas sobre *Vom Himmel hoch, da komm' ich her* BWV 769
- Inventionen-Sinfonien BWV 772-801
- Das Wohltemperierte Klavier I/II BWV 846-893
- Goldberg-Variationen BWV 988
- Musikalisches Opfer BWV 1079
- Die Kunst der Fuge BWV 1080

5. METODOLOGÍA

Las clases de Contrapunto y Fuga se llevaran a cabo teniendo en cuenta dos parámetros: trabajo en el aula y trabajo autónomo fuera del aula.

- Los métodos y técnicas que se utilizarán en el trabajo en el aula serán:
 - Actitudinal:
 - Se valorará en todo momento la participación activa por parte del alumnado.
 - Conceptualización
 - Exposición del profesorado de los contenidos básicos de la asignatura, teóricos, analíticos y compositivos.
 - Proyectos:
 - Participación en audiciones conjuntas, talleres u otras actividades a determinar.
 - Observación reflexiva:
 - Audiciones reflexivas para detectar ideas y orientar el tipo de trabajo.
 - Contexto experiencial:
 - Extraer de la propia interpretación del ejercicio o análisis una serie de pautas sobre la escritura.
 - Experimentación activa:
 - Proponer soluciones e ideas a través de la observación y audición del grupo.
- El trabajo autónomo fuera del aula comprende:
 - Trabajo personal de estudio.
 - Realización de los trabajos.
 - Análisis de partituras.
 - Documentación y búsqueda de bibliografía y material analítico de apoyo, necesarios para poder desarrollar con éxito los contenidos.

El alumnado habrá de realizar una serie de trabajos prácticos y/o proyectos personales propuestos por el profesorado, con un mínimo de uno por unidad didáctica, durante el curso académico, referidos a los contenidos específicos de cada curso (vid. Apto. 4.3 en esta Guía). Los trabajos serán presentados, obligatoriamente, en formato digital.

En el caso de la no superación de algunos de los contenidos de las unidades didácticas, el profesor propondrá nuevos ejercicios para poder practicar cada dificultad no superada. Asimismo recomendará la lectura de textos o el análisis de obras o fragmentos de obras y/u otros ejemplos prácticos que puedan facilitar al alumno la asimilación del tema en cuestión.

De acuerdo con el número de 6 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 150 horas que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

- Trabajo presencial en el aula: 45 horas.
 - Exposición del profesor y corrección de ejercicios en clase: 24 horas.
 - Actividades prácticas con participación y trabajo cooperativo del alumnado: 15 horas.
 - Exámenes: 6 horas.
- Trabajo autónomo fuera del aula: 105 horas.
 - Lectura de materiales de estudio: 15 horas.
 - Realización de trabajos prácticos: 80 horas.
 - Preparación de exámenes: 10 horas.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET8	Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CEG7	Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
CEG14	Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.
CEG15	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.
CEG17	Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

En coherencia con el punto 4.3 de la presente guía (contenidos específicos por cursos), el profesorado de la asignatura adecuará los criterios de evaluación específicos a los contenidos marcados para cada uno de los cuatro cursos.

CEE1	Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
-------------	---

CEE2	Demostrar conocimiento de la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros
CEE3	Demostrar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar reproducir y analizar una amplia variedad de materiales musicales
CEE4	Demostrar conocimiento de las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales
CEE5	Demostrar dominio de las técnicas básicas de la composición, de los fundamentos de la acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones
CEE6	Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Creación musical) y sus aplicaciones en este, así como de estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

CONVOCATORIA DE JUNIO/FEBRERO (MÁXIMO TOTAL 10 PUNTOS):

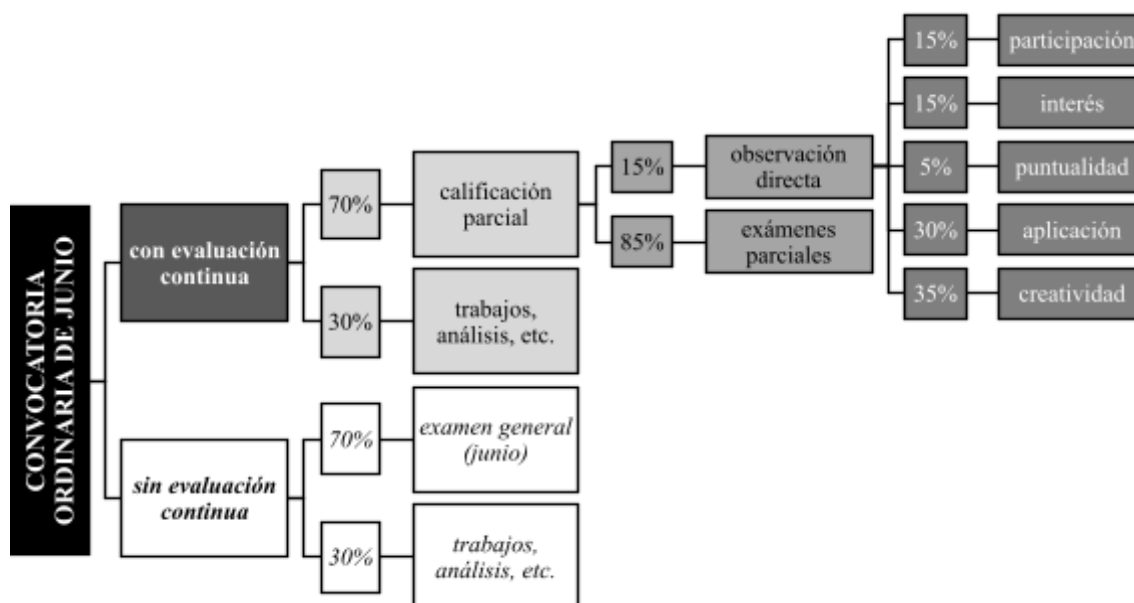
Los instrumentos de evaluación serán: observación directa y corrección de trabajos y exámenes:

CONTRAPUNTO Y FUGA I	
Trabajo correspondiente a la U.D.	Instrumentos de evaluación
U.D.1. Introducción al contrapunto	Trabajos (documentos) Observación directa
U.D.2. Reglas generales del contrapunto vocal de estilo clásico	
U.D.3. Contrapunto simple a dos partes, en estilo vocal clásico	
U.D.4. Empleo del contrapunto vocal en compás de 3 tiempos	
<i>Examen parcial 1^{er}. Cuatrimestre (2^a quincena de enero)</i>	
U.D.5. Contrapunto simple a tres partes, en estilo vocal clásico	Trabajos (documentos) Observación directa
U.D.6. Mezclas de especies	
U.D.7. Contrapunto simple a cuatro partes, en estilo vocal clásico	
U.D.8. Contrapunto simple a más de 4 voces en estilo vocal clásico	
<i>Examen parcial 2^a. Cuatrimestre (2^a quincena de mayo)</i>	
CONTRAPUNTO Y FUGA II	
U.D.1. Repaso	Trabajos (documentos) Observación directa
U.D.2. El contrapunto en la composición	
U.D.3. La composición coral	
U.D.4. La creación y el desarrollo del motivo en diversos estilos	
U.D.5. Reglas generales sobre la imitación y tipos de imitación aplicables a un motivo	
U.D.6. El contrapunto invertible	
U.D.7. El canon	
<i>Examen parcial 1^{er}. Cuatrimestre (2^a quincena de enero)</i>	
U.D.8. La suite de danzas barroca y sus partes	Trabajos (documentos) Observación directa
U.D.9. La invención a dos voces a estilo canónico	
U.D.10. La invención a dos voces a estilo imitativo/fugado	
U.D.11. El contrapunto no tonal. La invención a una y más voces en estilo no tonal	
<i>Examen parcial 2^a. Cuatrimestre (2^a quincena de mayo)</i>	
CONTRAPUNTO Y FUGA III	
U.D.1. La fuga en su evolución histórica	Trabajos (documentos) Observación directa
U.D.2. La fuga escolástica y como recurso compositivo	
U.D.3. Elementos de la fuga (1)	
U.D.4. Elementos de la fuga (2)	
U.D.5. Partes de la fuga (1)	
U.D.6. Elementos de la fuga (3)	
U.D.7. Partes de la fuga (2)	
<i>EXAMEN PARCIAL 1^{er}. CUATRIMESTRE (2^a quincena de enero)</i>	
U.D.8. Elementos de la fuga (y 4)	Trabajos (documentos) Observación directa
U.D.9. Partes de la fuga (y 3)	
U.D.10. Fuga dodecafónica	

U.D.11. Composición de una fuga completa a estilo libre

EXAMEN PARCIAL 2º. CUATRIMESTRE (2ª quincena de mayo)

- Rendimiento
 - Se valorará el rendimiento en clase, teniendo en cuenta:
 - El interés mostrado por los contenidos
 - La participación activa del alumno en la resolución de problemas técnicos que pudieran surgir en la corrección individual o colectiva
 - La colaboración en ejercicios colectivos propuestos en clase
 - La aplicación de los parámetros indicados para resolver ejercicios
 - Puntualidad y atención en clase.
- Trabajos
 - La evaluación del alumnado es constante y continua, y el trabajo que va realizando se evalúa en cada clase.
 - El alumno deberá entregar, al finalizar cada unidad didáctica, una serie de ejercicios y obras que serán evaluados mensualmente.
 - El profesorado no corregirá ningún ejercicio ni obra fuera del plazo correspondiente de entrega, salvo presentación de justificante que acredite la imposibilidad de entrega en la fecha fijada por parte del alumnado, en cuyo caso se pospondrá la entrega al siguiente plazo establecido en la programación.
 - En el caso de no entregarlo en este segundo plazo, el trabajo no será corregido y puntuará como 0.
 - Los plazos serán fijados para la última semana lectiva de cada mes.
 - Los trabajos deben ser entregados en un formato legible y claro.
 - Se puede requerir una defensa oral de los mismos en el momento de su entrega o en una fecha fijada para ello.
 - Se tendrá en cuenta la corrección técnica y musicalidad de acuerdo al estilo.
- Exámenes parciales
 - Realización de dos exámenes parciales, correspondientes a cada cuatrimestre, uno en la segunda quincena de enero y otro en la segunda quincena de mayo.
 - Los exámenes parciales consistirán en:
 - Realización de ejercicios prácticos.
 - Análisis crítico.
 - Preguntas teóricas.



Si en algún caso la calificación correspondiente a la evaluación continua (nota ponderada), fuere inferior a 5,0 o si el alumnado deseara obtener una calificación más alta, podrá presentarse de forma voluntaria al examen general de la convocatoria de junio, siendo la nota de éste la que hará media ponderada (70%) con los trabajos presentados durante el curso (30%), no presentándose de nuevo dichos trabajos.

En caso de que el alumnado acumule faltas de asistencia superiores al 10% del total de clases del curso, perderá el derecho a la evaluación continua y pasará a ser examinado de toda la materia del curso en la convocatoria de junio, en un examen general.

- Para su evaluación y calificación deberá entregar en el momento del examen, además del mismo, la totalidad de los trabajos correspondientes al curso, que se ponderarán 70% la nota del examen y 30% la media aritmética de los trabajos presentados.
- Se puede requerir una defensa oral de los mismos en el momento de su entrega.
- Se tendrán en cuenta la corrección técnica y musicalidad de acuerdo al estilo.
- La duración del examen general en junio será de
 - 3 horas para Contrapunto y Fuga I y II.
 - 6 horas para Contrapunto y Fuga III.

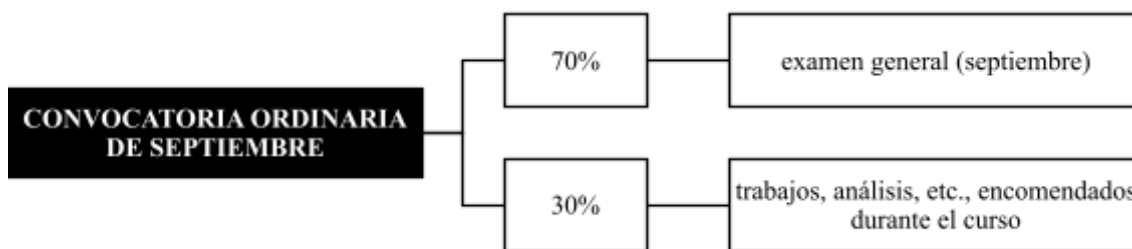
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (MÁXIMO TOTAL 10 PUNTOS):

Para la evaluación y calificación de la convocatoria de septiembre, deberá entregar en el momento del examen, además del mismo, los trabajos correspondientes a su curso –en el caso de que no los hubiere entregado en plazo y forma–, y realizar un examen de características similares al de la convocatoria de junio, ponderándose 70% la nota del examen y 30% la media aritmética de los trabajos presentados.

- Se puede requerir una defensa oral de los mismos en el momento de su entrega.
- Se tendrán en cuenta la corrección técnica y musicalidad de acuerdo al estilo.

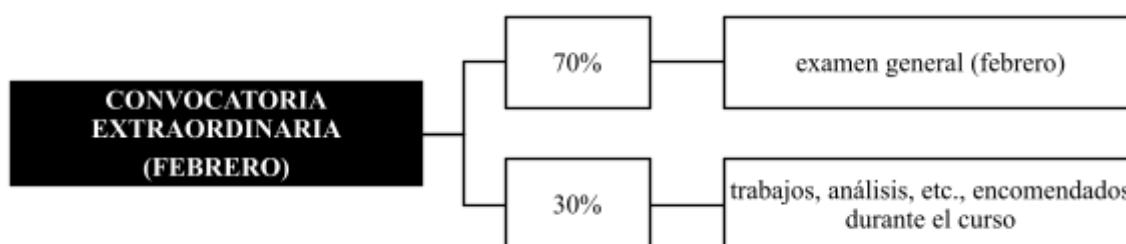
La duración del examen será de

- 3 horas para Contrapunto y Fuga I y II.
- 6 horas para Contrapunto y Fuga III.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA — FEBRERO (MÁXIMO TOTAL 10 PUNTOS):

De similar forma a la convocatoria ordinaria de Septiembre se procederá en la convocatoria extraordinaria de Febrero.



8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: Exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: Exámenes del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final.

Primera semana de junio: exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Primera semana de septiembre: Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Respecto a la entrega de trabajos y actividades, y a las fechas de los exámenes parciales de evaluación continua, las fechas serán las siguientes, disgregadas por curso:

Trabajo correspondiente a la U.D.	Fecha de entrega
U.D.1. Introducción al contrapunto	Última semana lectiva de octubre
U.D.2. Reglas generales del contrapunto vocal de estilo clásico	Última semana lectiva de noviembre
U.D.3. Contrapunto simple a dos partes, en estilo vocal clásico	Última semana lectiva de diciembre
U.D.4. Empleo del contrapunto vocal en compás de 3 tiempos	Última semana lectiva de enero
<i>EXAMEN PARCIAL 1^{er}. CUATRIMESTRE (2^a quincena de enero)</i>	
U.D.5. Contrapunto simple a tres partes, en estilo vocal clásico	Última semana lectiva de febrero
U.D.6. Mezclas de especies	Última semana lectiva de marzo
U.D.7. Contrapunto simple a cuatro partes, en estilo vocal clásico	Última semana lectiva de abril
U.D.8. Contrapunto simple a más de 4 voces en estilo vocal clásico	Última semana lectiva de mayo
<i>EXAMEN PARCIAL 2^o. CUATRIMESTRE (2^a quincena de mayo)</i>	

Trabajo correspondiente a la U.D.	Fecha de entrega
U.D.1. Repaso	Última semana lectiva de octubre
U.D.2. El contrapunto en la composición	
U.D.3. La composición coral	Última semana lectiva de noviembre
U.D.4. La creación y el desarrollo del motivo en diversos estilos	
U.D.5. Reglas generales sobre la imitación y tipos de imitación aplicables a un motivo	Última semana lectiva de diciembre
U.D.6. El contrapunto invertible	Última semana lectiva de enero
U.D.7. El canon	
<i>EXAMEN PARCIAL 1^{er}. CUATRIMESTRE (2^a quincena de enero)</i>	
U.D.8. La suite de danzas barroca y sus partes	Última semana lectiva de febrero
U.D.9. La invención a dos voces a estilo canónico	Última semana lectiva de marzo
U.D.10. La invención a dos voces a estilo imitativo/fugado	Última semana lectiva de abril
U.D.11. El contrapunto no tonal. La invención a una y más voces en estilo no tonal	Última semana lectiva de mayo
<i>EXAMEN PARCIAL 2^o. CUATRIMESTRE (2^a quincena de mayo)</i>	

Trabajo correspondiente a la U.D.	Fecha de entrega
U.D.1. La fuga en su evolución histórica	Última semana lectiva de octubre
U.D.2. La fuga escolástica y como recurso compositivo	
U.D.3. Elementos de la fuga (1)	Última semana lectiva de noviembre
U.D.4. Elementos de la fuga (2)	Última semana lectiva de diciembre
U.D.5. Partes de la fuga (1)	
U.D.6. Elementos de la fuga (3)	Última semana lectiva de enero
U.D.7. Partes de la fuga (2)	
<i>EXAMEN PARCIAL 1^{er}. CUATRIMESTRE (2^a quincena de enero)</i>	
U.D.8. Elementos de la fuga (y 4)	Última semana lectiva de febrero
U.D.9. Partes de la fuga (y 3)	Última semana lectiva de marzo
U.D.10. Fuga dodecafónica	Última semana lectiva de abril
U.D.11. Composición de una fuga completa a estilo libre	Última semana lectiva de mayo
<i>EXAMEN PARCIAL 2^o. CUATRIMESTRE (2^a quincena de mayo)</i>	

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	PRODUCTO EVALUABLE
Lectura de la bibliografía recomendada.	Presentación de una resección.
Asistencia a conferencias, debates, etc. sobre la materia.	Documento acreditativo y resección.
Participación en foros de debate sobre la asignatura o partes de ella, propuestos por el profesorado de la misma.	Documento acreditativo y resección.
Participación y aportaciones en páginas de internet de la asignatura o afines.	Dirección URL de las partes correspondientes a su participación y capturas de pantalla.
Confección de trabajos y opúsculos a iniciativa del alumnado o a propuesta del profesorado, extraordinarios a los del curso.	Documento acreditativo y resección.
Otras posibles actividades propuestas por el profesorado a lo largo del curso.	Documento acreditativo, si procediere, y resección.

Estas actividades se evaluarán, conforme a su instrumento de evaluación, según sean documentales (papel o digital), o mediante observación directa.

Se calificarán hasta un máximo de dos puntos enteros (2,00), ponderadas según media aritmética de las calificaciones parciales de las actividades presentadas, y serán acumulables a la nota ponderada del curso hasta el máximo legal pero, en ningún caso, la bajarán.

9.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Ciclo de Música Contemporánea del Conservatorio Superior de Música de Málaga.
- Jornadas de Música y Nuevas Tecnologías del Conservatorio Superior de Música de Málaga.

Para que la asistencia a estas actividades se evalúen, el alumnado interesado deberá presentar una recensión referente a cada acto al que se haya asistido.

Se calificarán hasta un máximo de dos puntos enteros (2,00), correspondientes cada uno al Ciclo y a las Jornadas, ponderadas según media aritmética de las calificaciones parciales de las actividades presentadas, y serán acumulables a la nota ponderada del curso hasta el máximo legal pero, en ningún caso, la bajarán.

Se calificarán hasta un máximo de dos puntos enteros (2,00), correspondientes cada uno al Ciclo y a las Jornadas, ponderadas según media aritmética de las calificaciones parciales de las actividades presentadas, y serán acumulables a la nota ponderada del curso hasta el máximo legal pero, en ningún caso, la bajarán.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El profesor de la asignatura utilizará tres procedimientos para evaluar la programación:

1. Estudio de los resultados obtenidos por el alumnado.
2. Cuestionario anónimo sobre la aportación personal de la asignatura y sugerencias de mejora, a cada discente.
3. Recopilación y estudio posterior de las opiniones y sugerencias del alumnado al final del curso.

Por estos tres medios, el profesorado de la asignatura podrá tener una retroalimentación suficiente para determinar si los objetivos de la asignatura han sido cumplidos, y de cómo modificarlos para mejorarlos en los cursos subsecuentes.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11.1 FÍSICOS

- Aula con su dotación, ordenador y sistema de amplificación o equipo de sonido.
- Pizarra de tiza o blanca y tizas o rotuladores y borrador.
- Pizarra digital y rotuladores o, en su defecto, proyector y pantalla.
- Cableado y conectores correspondientes.
- Piano, vertical o de cola.

11.2 NO FÍSICOS

- Software básico del ordenador, lector y editor de archivos pdf.
- Software de pizarra digital o, cuando menos, de emulación de pizarra digital *Openboard*.
- Software de edición de partituras Sibelius de AVID.
- Programa Notepformer de Wallander.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.